



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR QUE INDICA; GESTIÓN PÚBLICA CONSULTORES.-

**ALGARROBO,
DECRETO N°**

09 SEP 2014

VISTOS:

4035

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 4.031 de fecha 13.12.2013, Aprueba acuerdo N°162 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 12.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2014.
4. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Sector Municipal para el año 2014.
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo N°8, letra G.
6. D.A. N° 728, de fecha 11.02.2014; establece orden de subrogancias de la ilustre municipalidad de Algarrobo.-

CONSIDERANDO

- Solicitud N°12376 de fecha 03/09/2014, emitida por Recursos Humanos, requiere inscripción en curso de Capacitación "Ley N° 19.886 de compras Públicas" los días 25 y 26 de Septiembre de 2014, en la Ciudad de Reñaca, con asistencia de la funcionaria municipal Srta. Marianela Muñoz.-
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó Orden de Compra N° 377-885-SE14, de fecha 09/09/2014, a Gestión Pública consultores, para que este último preste el Curso Solicitado para la Funcionaria Srta. Marianela Muñoz.-

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa del Proveedor Gestión Pública Consultores, Rut. 76.011.775-7, con domicilio en Avda. Concon Reñaca N° 41 estudio N° 3, Valparaíso, para que este último provea curso de Capacitación para funcionaria Srta. Marianela Muñoz, en la ciudad de Reñaca los días 25 y 26 de Septiembre de 2014.
2. La Municipalidad de Algarrobo, pagará por el curso adquirido a Gestión Pública Consultores, la suma de \$ 220.000- (doscientos veinte mil pesos), exento de impuesto.-
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-11-002, "Curso de Capacitación", del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


PAULINA MALDONADO PINTO
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
 ALCALDE

JOGFPMP/MRT/IRV/nmr

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO
 FECHA 9 SET 2014
 SALIDA DOCUMENTO
 FECHA 10 SET 2014
 NOMBRE

